

9) E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2016	
Partido	16 <sup>to</sup>
Exp. N°	32347
C.D.	

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

- Artículo 1º: Realizar un acto en reconocimiento a los 25 años de la sanción de la ley provincial del deporte N° 10554 bajo el lema "El Deporte es una escuela de vida".
- Artículo 2º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje y a la Dirección General de Prensa, su difusión.
- Artículo 3º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.
- Artículo 4º: Registrar, comunicar y archivar.

  
 CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
 Diputada Provincial

  
 JULIO EDUARDO EGGIMANN  
 Diputado Provincial

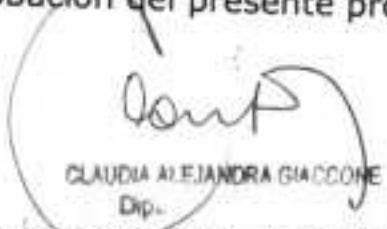
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 1991 la provincia de Santa Fe logró plasmar una ley que vino a dar excelentes respuestas al deporte santafesino después de haber desarrollado encuentros regionales para debatirla en Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista, con la participación de deportistas, ex deportistas, dirigentes, profesores de educación física, entre los cuales es justo reconocer al inolvidable profesor Angel Villareal, etc. El debate legislativo fue muy útil para consensuar distintos proyectos y enriquecerlos de modo tal que figuras tales como los consejos del deporte, el fondo provincial del deporte, el aporte de capital privado para obras de infraestructuras deportivas y otras, consolidaron un modelo que en estos 25 años permitió innumerables realizaciones en todo el territorio provincial.

Nos parece oportuno efectuar este reconocimiento para rescatar aquel momento fundacional y de cara al futuro seguir enriqueciéndola con nuevas propuestas que actualicen algunos conceptos, siempre en la mira de entender al deporte como una verdadera escuela de vida.

Por lo tanto, es que deseo destacar esta labor y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
 CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
 Dip.

  
 JULIO EDUARDO EGGIMANN  
 Diputado Provincial